

# EL ARGGA

DIARIO DE LA TARDE  
POLITICO Y LITERARIO.

UNION VASCONAVARRA.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mäs.  
Fuera 3'50 pesetas trimestre.  
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
Precio convencional.  
Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion  
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranzas ó sellos de  
correos.

## POLITICA FORAL.

El artículo altamente práctico que bajo el epigrafe de *Nuestros deseos* ha visto la luz pública en el número de nuestro querido colega *La Union Vasconavarra* correspondiente al miércoles 21 del corriente mes y que hemos tenido la satisfaccion de transcribir en nuestro periódico, nos induce, nó ciertamente á ponerle reparos, sino á adherirnos con nuestro corazón á los conceptos allí vertidos y á hacer nuestras todas las ideas enunciadas por el ilustrado articulista.

¡La federacion euskara! Hé aquí sintetizada en una sola frase, expuesta en sencilla forma, el grandioso ideal que acariciamos los que sinceramente queremos el olvido más completo de los pasados disturbios y de las odiosas denominaciones políticas, la práctica de cuyos principios tantos males ha acarreado sobre la desventurada tierra euskara; hé aquí el bálsamo saludable que ha de restañar las heridas abiertas en los corazones de todos los que hemos militado en alguno de los bandos políticos, producidas por el odio implacable y recíproco de los adversarios.

La federacion limitada al país vasconavarro, tal cual nosotros la deseamos, eminentemente práctica, lejos de contrariar la conciencia de nadie por timorata y rígida que sea, le guarda todas las consideraciones y respeto que se merece, porque únicamente se extiende nuestro pensamiento á desear la federacion de las cuatro provincias hermanas, bajo la base de los fueros en todo su esplendor y observancia. Y en tal caso ¿cuál es la conciencia honrada que no vé en la recuperacion

y restablecimiento de las libertades perdidas por el desvarío de todos, la emancipacion y felicidad del país euskaro, y en la union de las provincias regidas por las mismas instituciones y por las mismas leyes la mejor y única garantia de que nuestros privativos derechos han de ser mantenidos y respetados por el poder con quien libremente pactemos nuestra completa autonomia administrativa y política?

Tampoco ha de alarmar la idea de la federacion, al poder constituido actualmente ó á los que en lo sucesivo se constituyan, gracias á los vaivenes de la enmarañada política española; porque no es nuestra aspiracion ligar hoy la constitucion histórica del país vasconavarro, en la forma misma que estaba establecida antes de la abolicion de sus fueros, con las modificaciones y reformas que la experiencia aconseje, hechas por el mismo pueblo, á un determinado partido político de allende el Ebro; esto nos embarazaria grandemente á dar cima á la tan difícil como patriótica tarea que siguiendo los impulsos de nuestro corazón nos hemos impuesto espontáneamente.

Nosotros abrigamos la firme persuasion, de acuerdo en este punto con los acontecimientos históricos, de que la constitucion Foral del país euskaro es completamente compatible con todas las formas de gobierno y con todos los ministerios que puedan constituirse en Madrid en cualquier tiempo, siempre que la autoridad suprema de la nacion respete á aquél en el goce de sus legítimos é imprescritibles derechos. Por esto queremos ser amigos de todos los gobiernos centrales y de todos los sistemas de gobierno, pero sin confundir nuestros derechos y nuestras liber-

tades cuya legitimidad á nadie es permitido poner en duda con los que la constitucion del Estado reserve á las provincias Españolas que no estén en el disfrute de nuestras inmunidades. Acostumbrados á vivir en ambiente puro y á respirar el aire libre, sin que nuestro carácter y entereza hayan jamás consentido la dominacion estraña, desligados por completo del complicado y dispendioso organismo político y administrativo, queremos tambien hoy vida propia é independiente, lo cual, de seguro redundará en beneficio de los intereses generales de la nacion y de los peculiares de nuestras provincias y se dará una satisfaccion á los eternos principios de justicia y equidad; tantas veces vulnerados. Pues si en consecuencia de lo espuesto nosotros no podemos ni queremos mezclarnos en los asuntos que solo atañen á la política española, en justa reciprocidad exigimos la misma libertad y el mismo respeto para arreglar y disponer las instituciones que solo á nosotros nos incumben.

Quizás alguno pretenda calificar de egoista nuestra conducta porque no deseemos el mismo bienestar para las restantes provincias españolas, mas si se tiene en cuenta que la mayor parte de ellas no reconocen un abolengo tan libre como las nuestras, que se hallan faltas de propia iniciativa y que carecen de costumbres públicas, fácil nos será llevar al convencimiento de nuestros detractores la razon de que no se hallan estas comarcas en las mejores circunstancias para aspirar al triunfo de ideales que acaso fueran causa de su completo aniquilamiento y ruina.

No nos hacemos ilusiones respecto del porvenir: bien comprendemos que

son múltiples y graves los obstáculos que se han de oponer á la marcha progresiva del bello ideal de la federacion euskara; pero nó importa. Dotados de una voluntad decidida, á prueba de las mayores dificultades y firmemente convencidos de la justicia y bondad de la causa que defendemos, confiamos en que en dia nó lejano, gracias, más que á nuestros débiles esfuerzos, al gran sentido práctico de nuestro pueblo y á su amor jamás desmentido á las venerandas instituciones de la patria euskara, hemos de ver convertido en hecho real la fecunda idea de la sincera union de todos los vasconavarros.

## AL SR. D. PEDRO DE EGAÑA.

Nuestros lectores habrían leído ayer, con el gusto que siempre causan los vigorosos, galanos y patrióticos escritos que brotan de la pluma del ilustre retirado de Cestona, la carta que nos dirigió nuestro respetable amigo el señor D. Pedro de Egaña.

Creemos que la simple lectura de esa carta, es suficiente para que nuestros lectores aprecien debidamente en qué consiste la disidencia que nos separa del señor Egaña, y por lo tanto, creemos tambien, que las líneas que estamos escribiendo son completamente inútiles. Pero como nuestro silencio pudiera pasar por descortesía y nosotros jamás queremos hacernos reos de esta falta respecto á nadie, y mucho menos respecto á un patricio de la benemérita historial foral del señor Egaña á quien siempre respetaremos mucho, cualesquiera que sea la diversidad de nuestros respectivos puntos de vista políticos, hemos juzgado oportuno insertar la presente y breve contestacion.

## AVENTURAS 5)

### DE ARTURO GORDON PYM.

Ya sabemos que el capitán Barnard, tenia que hacer en la casa de Lloyd y Uredemburg y debía permanecer en ella hasta la noche; bajo este concepto, no debíamos pasar ningún cuidado.

Augusto fué el primero en subir á bordo, y yo le seguí sin que nadie lo observara.

Luego entramos en la cámara del capitán donde tampoco habia nadie.

Se hallaba instalada del modo más confortable, lo cual no deja de ser extraño para un buque ballenero.

Tenia cuatro excelentes camarotes para los oficiales del buque, con los lechos cómodos y espaciosos.

Su pavimento se hallaba cubierto con una magnífica alfombra. Su techo se hallaba á una altura de siete pies, y todo era más vasto y más agradable de lo que yo esperaba.

Pero agosto no concedió mucho tiempo á mi curiosidad, é insistió en la necesidad de ocultarme lo más pronto posible.

Luego me condujo á su propia cámara. Al entrar en ella, volvió á cerrar su puerta, haciendo correr un cerrojo.

Nunca habia visto yo una cámara tan lucida como aquella.

Cojía unos diez pies de longitud, y formaba un rectángulo, cuyo ancho no bajaba de cuatro.

Veíase en ella una mesa, una silla, y un estante cargado de libros, los que en su mayor parte, se ocupaban de viajes.

Además de esto, veíanse en esta cámara varios otros objetos de gusto y comodidad, entre los que debo citar un gran armario en que Augusto hubo demostrarme una coleccion de viandas y licores que hubiesen honrado la despensa de un monarca.

Luego apreté con sus dedos unos tablo- nes de la cámara, y me hizo ver que una parte de su tabique (unas diez y seis pulgadas cuadradas poco más ó ménos) habia sido cuidadosamente separado y vuelto á ajustar con el cuidado más minio.

Esta avertura conducía hasta la cala de de popa.

Encendió un fósforo, y con este una lin-

terna sorda, y me instó para que le siguiera.

Obedecile, y luego de haber cerrado la trampa, echamos á andar.

La linterna arrojaba una luz tan débil, que apenas llegué á abrirme paso por entre la multitud de objetos que me rodeaban.

Esto no obstante, mi vista se acostumbró poco á poco á la oscuridad y avancé con menos dificultad, cogiendo sin embargo, las faldas de la levita que llevaba mi amigo.

Este, por fin, me condujo, (después de haber cruzado un laberinto de sendas y corredores) á un paraje donde se veía una gran caja de hierro semejante á las que sirven para embalar mercancías de gran precio.

Medía cuatro pies de altura por seis de longitud; pero era muy estrecha.

Encima de ella veíanse dos gruesos toneles llenos de aceite y sobre los toneles una gran cantidad de paja que llegaba hasta el techo.

Alrededor de todo esto, en todos sentidos y llegando asimismo hasta el techo, notábase un caso de provisiones y mercancías,

con una estraña mezcla de cosas, cestos, balas, toneles y otros efectos que hacían casi imposible el llegar al punto donde Augusto y yo nos encontrábamos.

Supe luego que mi compañero habia dispuesto este acumulamiento de efectos en la cala, para que de este modo se me presentase un excelente escondrijo.

Para ello valióse de un hombre que no debía marchar en el brik.

Augusto me mostró entonces que una de las cuatro paredes de la caja era de quitaplan y pon. Desencájola y me mostró en su interior, lo cual me dió gran contento.

Un colchon, que Augusto tuvo cuidado de sacar de un camarote cubria su fondo y á uno de sus lados veíanse multitud de viandas y licores, dispuestos de forma, que yo pudiese moverme en la caja, y poner sentado, ó tendido á la larga.

Entre otras cosas, veíanse libros, plumas, papel, tintero, un botijo lleno de agua, un pequeño barril lleno de bizcochos tres ó cuatro salchichones de Bolonia, un grueso jamon, un buen trozo de cordero asado, y variedad de vinos y licores.

Tomé luego posesion de aquel pequeño

La rapidez que preside á los trabajos periodísticos, hace que muchas veces las ideas que se vierten en ellos no recibantodo sudesarrollo, y que por lo tanto se originen dudas acerca de su sentido. Asi habrá sucedido ahora, lo cual deben agradecerlo nuestros lectores, pues de este modo han tenido la satisfaccion de leer un nuevo artículo debido á la pluma de un periodista, que en España, siempre se ha reputado como maestro.

Al decir nosotros que el Sr. Egaña no ha pertenecido nunca al partido unionista (entiéndase que hablamos del vasco-navarro), de ninguna manera intentamos destruir en un día la fama de consecuente fuerista que nuestro respetable amigo tiene bien ganada con cincuenta años de relevantes servicios á su país; nosotros conocemos cuáles son estos y jamás pensamos en ellos sin agradecerlos y admirarlos como se merecen, ni tampoco entendimos al estampar aquella frase que ha dado origen á la carta del señor Egaña, desconocer los esfuerzos que ha realizado para conseguir que *todos nos uniéramos estrechamente bajo la bandera foral*. Pero es lo cierto que el señor Egaña y nosotros entendemos la union vasco-navarra de distinto modo y esto quisimos decir, y nada más, al afirmar que no ha pertenecido nunca el Sr. Egaña á nuestro partido.

La misma carta del Sr. Egaña, confirma la verdad de nuestra afirmacion en los siguientes párrafos: «... aunque moderado histórico, á mucha honra en las cuestiones políticas del interior del reino, porque á los cuarenta años no hay español que valga, que deje de profesar una ú otra opinion y pertenecer á éste ó al otro grupo político.... etc.» «Lo de *moderado* que no puedo, ni debo, ni quiero borrar, porque sería borrar cerca de cincuenta años de servicios á la causa pública..... etc.»

La doctrina de la union vasco-navarra, tal como la entendemos y defendemos, no consiente esa distincion entre las opiniones fueristas dentro de nuestra casa y las opiniones políticas fuera de ella, porque tal distincion significa precisamente la ruptura de esa union á que consagramos nuestros constantes desvelos. En efecto, dentro del país vasco-navarro todos estamos unidos *nominalmente*, porque ninguno de los adeptos que los partidos generales tienen en él, se llama antifuerista;

es más, aunque el partido general sea antifuerista declarado, como sucede con el de la *union democrática*, sus correligionarios vasco-navarros crean una secta disidente en este punto y se dicen partidarios de los fueros. De manera que es en la apreciacion de la política general, donde surge la division, pues los vasco-navarros que pueden entenderse aquí hablando de fueros solamente, se dividen forzosamente al querer aplicar al resto de España la constitucion del 45, la del 76, la de 1869 integra, la de 1869 reformada en los artículos referentes á la forma de gobierno, la Constitucion federal ó el absolutismo. Por eso hemos llamado union *nominal* á la que existe dentro de las provincias vasco-navarras entre los diversos partidos políticos que se creen todos fueristas y así lo dicen. Pero esta union nada significa, nada vale, nada resuelve, nada puede hacer, porque la política general exige diversa conducta de los sectarios de los partidos diferentes en que se divide, crea entre ellos intereses antagónicos, aspiraciones contrarias, y en una palabra, imposibilita en nuestra tierra una *accion comun*, porque para eso sería preciso que todos los partidos españoles con adeptos en Navarra y Vascongadas, tuviesen en un momento dado un ideal comun y trazada una misma línea de conducta para servirle lo cual es verdaderamente imposible, puesto que niega cabalmente el concepto de los partidos cuya existencia se presupone.

Nosotros consideramos al señor de Egaña muy capaz de obrar en servicio de su país con absoluta independencia del partido á que está afiliado. Así nos lo dice paladinamente en su carta y así lo haría. Pero créanos el señor Egaña; únicamente su extraordinario fuerismo y sus grandes dotes de patricio son bastantes á realizar esa inconsecuencia entre la conducta y la doctrina. La mayoría de los hombres con sus pasiones pequeñas, con su patriotismo limitado, no escapan de ese rasgo, y mientras aquí haya quien se llame y obre como carlista, moderado, conservador, constitucional, demócrata y federal no conseguiremos entendernos en nada, y ese amor á los fueros que en todos los vasco-navarros suponemos y aun reconocemos de buen grado, será el más estéril, el más inútil, el más impotente, el más inactivo de todos los

amores políticos que registra la historia.

Mucho más podríamos añadir, pero esto sería una repetición de cuanto hemos dicho varias veces. Respecto al banquete de la *Euskalerría* debemos decir, que nada hubo en él que recordase á esa *política culinaria* de que con desden habla nuestro ilustre contrincante; fué un rato de expansion indecible, dedicado á la espresion de nobilísimas aspiraciones, una esplosion soberbia de amor al país, y á sus leyes un abrazo fraternal apretadísimo entre los hijos de las cuatro provincias, dando la *Euskalerría* con todo ello un espectáculo de tal índole, que hubiera seguramente electrizado el corazón tan verdaderamente euskaro del insigne alavés á quien al terminar enviamos un respetuoso saludo.

## MADRID.

Madrid 28 de Abril de 1881.

Sr. Director de EL ARGA.

Dos horas ha durado el Consejo de ministros celebrado esta mañana en palacio. El Sr. Sagasta enteró al monarca de los últimos acontecimientos que durante la semana han comunicado muchos representantes en el extranjero.

Nada más natural que tratase con especial atencion la cuestion de Túnez y que en consonancia con lo hecho por otras naciones se acordase enviar un buque de alto bordo para proteger los intereses de los españoles.

El Comandante General de la escuadra de instruccion recibió ayer tarde un telegrama para que una de las dos fragatas acorazadas salga para Túnez con víveres para dos meses. Probablemente el Sr. Polo designará *La Zaragoza* para esta comision por reunir mejores condiciones.

Probablemente las circunstancias obligarán al Gobierno á mandar toda la escuadra de instruccion á las aguas jurisdiccionales de la Regencia.

El Ministro de la Gobernacion pronunció un breve discurso dando cuenta del estado satisfactorio en que se encuentran nuestras provincias.

Se habló de elecciones, de la conducta observada por las autoridades de Antequera, autorizando con su silencio continuos atropellos que con los demócratas y fusionistas están cometiendo diariamente algunos vecinos mal avenidos con el orden público y con el respeto que merecen todas las ideas.

Seguidamente el ministro de Fomento anunció que tenía redactado un decreto, acordando algunas medidas en consonancia con lo propuesto por la junta de defensa del puerto de Sevilla para librar á aquella capital de nuevas inundaciones.

rri lo desde que estás encerrado: han pasado tres dias; estamos a 20. Yo mismo te traeria el reloj; pero temo que necesiten de mí.

Dicho esto volvió á subir.

Pasada una hora sentí de un modo claro y distinto como el brick se puso en marcha y me felicité de haber emprendido aquel viaje, sin que hasta entonces nos hubiera sucedido un percance.

Lisonjeado con tal idea, resolví continuar en mi quietismo y seguir el curso de los acontecimientos hasta que me fuese permitido cambiar mi estrecha caja por otro lugar más cómodo.

Mi primer cuidado fué ir en busca del reloj.

Dejé la linterna encendida y avancé por entre las tinieblas, siguiendo la cuerda y a través de aquellos tan complicados laberintos, que no obstante mis esfuerzos y del camino adelantado, hube de convencerme de que no había adelantado tres pasos.

Esto no obstante, llegué al clavo, y cogiendo el objeto que tan largo viaje me costaba, volví á mi escondrijo.

Examiné entonces los libros de que Au-

También intervino el Sr. Alonso Martínez para decir que tenía en estudio varios proyectos entre ellos, un decreto reformando la categoría de los registros de la propiedad y facilitando los medios para saberse aproximadamente el valor de la riqueza territorial en España.

Acto seguido los ministros se reunieron en la Secretaria de Estado para hablar de elecciones, especialmente de dos distritos, uno de la provincia de Málaga y otro de Pontevedra.

También se trató de las reuniones de los federales pactistas, y de la que se preparaba en los jardines del Retiro para el domingo; conviniendo los ministros en que no se debía conceder la autorización por razones de carácter político-electoral.

A juicio del gobierno una numerosa é imponente reunion de federales en vísperas de elecciones podía causar un efecto contraproducente y hasta llegaría á influir de un modo indirecto á que muchas personas permaneciesen retraídas.

Segun nuestros informes esto no deja de ser más que un pretexto más ó menos hábil, pues el criterio del ministerio es coartar algun tanto las reuniones que sean numerosísimas aunque aparezcan no tener una tendencia política muy marcada, como por ejemplo la que preparan en Barcelona los proteccionistas.

En el Ministerio de Marina se han recibido nuevas noticias del proceso que se falló hace tiempo en el apostadero de la Habana, habiéndose recibido también copia de la sentencia dictada por el consejo de Guerra. No quiero dar nombres por razones fáciles de comprender pero como el hecho ha sido tan público, indicaré las iniciales de los apellidos para que se conozca la pena impuesta; el Sr. R. A., 18 años de presidio y devolucion ó reintegro de 500.000 pesos oro; el Sr. L., á 12 años y 120.000 pesos oro; el Sr. P., á 2 años y 102.000 pesos oro; al Sr. C., 8 años y 80.000 pesos oro; al Sr. S., 7 años y 14.000 pesos oro, y un mes de arresto á bordo de un buque de guerra, á un oficial por no haber firmado una de las actas.

No continuó con la relacion porque llenaría mucho papel.

Esta causa llegará en el primer correo á España para que sea confirmada la sentencia por el Consejo supremo de Guerra y Marina.

Como el Sr. R. A. es caballero profeso de una de las órdenes militares, el Rey tendrá que designar á una persona para que pueda quitar la investidura y deshonrarle.

Por lo demás el día no ofrece ningún interés á escepcion hecha de los clamores de los amigos del Sr. Romero Robledo porque no se autorizan atropellos en el distrito de Antequera.—Suyo, F. C.

## ADMINISTRACION.

Por la Excm. Diputacion foral y provincial de Navarra, se ha concedido la

gusto me había provisto y escogí *La Expedicion Lewis y Clarke á la embocadura de la Colombia*.

Me distraje por algun tiempo, y luego sintiendo cierto sopor, apagué la linterna y caí en el sueño mas profundo.

Al despertar observé que mi razon no se hallaba muy clara y tuve que discurrir algun tiempo para recordar las diversas circunstancias de mi situacion.

Poco á poco lo fui recordando todo.

Encendí luz y miré el reloj; pero este no marchaba, se había parado.

Carecia de un medio para apreciar el tiempo que había durado mi sueño.

Mis miembros se hallaban un tanto erispados á consecuencia de la violenta posicion que guardaba en mi escondrijo y tuve que abandonar este último para encontrar algun alivio.

Luego sentí un hambre devoradora y pensé en el trozo de cordero asado del cual había probado ya antes de dormirme, encontrándole excelente.

¡Pero cuál fué mi sorpresa al sentir que el carnero se hallaba en un estado de putrefaccion la más completa!

departamento, con más alegría que la que experimenta un rey al tomar posesion de su palacio.

Augusto entonces, me esplicó el medio de que me debía valer para fijar el lado movible de la caja. Despues acercando la linterna hacia el techo, mostróme una cuerda de color parduzco, la cual partía de mi escondrijo, serpenteaba al traves de las mercancías y terminaba en un clavo que estaba fijo en el puente, cerca de la trampa que había en la cámara de Augusto.

Gracias a esta cuerda, podía encontrar mi camino fácilmente sin que nadie me sirviese de guia, en el caso de que un accidente imprevisto me obligase á dejar mi escondrijo.

Luego se despidió mi amigo y me dejó su linterna con gran provision de fósforos y bujías y prometiéndome una visita luego que las circunstancias lo permitiesen.

Esto sucedía en 17 de Junio.

Yo permanecí en mi caja por espacio de tres dias y tres noches, sin que nunca saliese de ella, excepto dos veces que la abandoné con objeto de deperezar mis miembros que verifiqué entre otras dos

cajas que se hallaban situadas en frente á la abertura de mi escondrijo.

En este tiempo nada supe de Augusto; pero esto no me causaba inquietud alguna, pues costábame que de un instante á otro el brick debía llevar sus anclas, y en la agitacion que en él reinaria, Augusto no debía encontrar ocasion para bajar á la cala.

Por fin llegó un instante en que oí que la trampa de su camarote se abría y se cerraba, y que en voz baja me preguntaba si estaba bien y si necesitaba de algo.

—De nada, respondí yo; estoy tan bien como puedo estarlo en la caja. ¿Cuándo nos daremos á la vela?

—Antes de media hora quedará levada el ancla, respondí; vine aquí para noticiártelo y á fin de que no te alarmara mi ausencia. Quiza no me sea fácil volverte á visitar hasta dentro de tres ó cuatro dias. Arriba todo va bien. Luego que salga de aquí y esté cerrada mi trampa coje la cuerda y dirijete hasta ella, donde encontrarás mi reloj, que quiza te pueda ser útil, pues careces de luz para apreciar el tiempo. Apuesto que no sabes el que ha trascu-

competente autorizacion al Ayuntamiento del lugar de Alsásua para anunciar la vacante de Médico municipal con la dotacion anual de 3.000 reales vellon.

El Ayuntamiento de la villa de Torres, ha sido facultado para tomar á prestamo con interés de 5 por ciento anual, la cantidad de 5.000 pesetas, al objeto de invertirla en la reencion de igual suma que devengando el rédito de 6 y 6 y 1/2 por ciento gravita sobre los fondos municipales de la mencionada localidad.

HABLAR POR HABLAR.

TESORO DE FRASES HECHAS.

Bueno será, que pongamos tambien nosotros el paño al pú pito y echemos, como cada hijo de vecino, nuestro cuarto á espadas en el maremagnum de las conversaciones de puerta de calle, que, quieras ó no quieras, traen revuelto al cotarero del mundo, porque no hemos de estar mano sobre mano, sin decir esta boca es mía, cuando anda la gente quitándose la palabra de la boca, haciendo cada cual de su capa un sayo.

Esto de hablar como descosidos es ya moneda corriente, y no hay alma de cántaro que no se nos suba á las barbas y escupa por el colmillo, y eche las campanas á vuelo sobre si fué ó sobre si vino, soltando la tarabilla venga ó no venga á pelo, que cada cual tiene en la punta de la lengua un discurso de cajón con muchas razones de pié de banco que arden en un candil para que todos podamos vivir á la sopa hoba.

El quid está en que *velis nobis* quede siempre la nuestra sobre el hito y pueda cada *quisque* arrimar el áscua á su sardina, que, en resumidas cuentas, la ocasion la pintan calva y entre bobos anda el juego.

Aquí todo bieho viviente quiere llevar su gato al agua y hacer su Agosto, porque aun cuando el dinero anda por las nubes, la cosa es que no cae por la chimenea y hay que hacer el diablo á cuatro para no quedarse en la estacada, que eche Vd. por donde quiera, de tejas abajo, oros son triunfos y no hay más cera que la que arde.

No será yo el que ponga las manos en el fuego sobre si somos ó no somos hombres de pelo en pecho, pues si bien es verdad que lo mismo somos para un fregado que para un barrido, es cosa de clavo pasado que en esta baraunda, en que todo va manga por hombro, nadie tiene pelillos en la lengua.

Es verdad que no hemos inventado la pólvora aunque acerca de este punto echemos las cuentas del Gran Capitan, pues no hay quien no tenga *in pectore*, como si dijéramos, entre ceja y ceja, que no es oro todo lo que reluce; pero si no podemos levantar el dedo, porque al fin, no nos llega la camisa al cuerpo y cualquiera nos tose, el que menos, mas listo que Cardona, corta un pelo en el aire.

Y no hay que andarse por las ramas, la lengua es la que tiene la sartén del mango. Se puede decir que ella cobra el barato, sin perjuicio de que andemos con la lengua por el suelo. Parece que, por juro de heredad, se ha apropiado el derecho de señora de horca y cuchillo, como si no hubiera que hacer en el mundo más que hablar por los codos, contarle los pelos al diablo y andar en un pié como las grullas.

No sólo se habla á tontas y á locas, que es lo mismo que hablar por boca de ganso, porque á la vuelta lo venden tinto, y ahí están los periódicos en los que se escribe *calamo corrente*, es decir, con los pies. Esos correveidile suelen bailar al son que les tocan; pero tienen siempre la masa hecha vinagre, y á la mejor se les vuelca el frasco, porque no se les cuece el pan, y los dedos se les antojan huéspedes, y á cada triqui-traque andan á la greña, tiran de la manta, y á Dios mi dinero: esto es una olla de grillos.

Claro está que la razon anda á salto de

mata, y que la verdad se queda con un palmo de narices; pero vaya Vd. á ponerle puertas al campo. Tirios y troyanos se tiran los trastos, no se paran en pelillos, se ponen de vuelta y media, arman la de San Quintín y hay que alquilar balcones para oírlos, porque en eso de más eres tú todos tienen pico de oro; *plus minusve*, este es el pan de cada dia.

Siempre está la pelota en el tejado, porque unas veces por *fas* y otras por *nefas* arde Troya, que no se muerden la lengua; y ¡qué demonio! cada uno quiere arrimar el áscua á su sardina y llevar su gato al agua, y que otro cargue con el mochuelo.

Muy bien: ya estamos al cabo de la calle; nos ha costado estopas y pez, pero quieras que no quieras, la libertad del pensamiento está en candelero, y nos encontramos como el pez en el agua, dispuestos á enseñarle los dientes al lucero del alba, y rueda la bola.

No digo yo que esto sea una balsa de aceite, ni que atemos los perros con longanizas; pero correremos el camino del progreso en volandas, sin Dios ni ayuda, ni Rey ni Roque, más alegres que unas castañuelas. Como sabemos dónde nos aprieta el zapato, pondremos los puntos sobre las íes de manera que todo el mundo entre por el aro y se dé con un canto en el pecho. Y todo así, de bóbilis bóbilis, por nuestra bella cara, como si hubiéramos resuelto la cuadratura del círculo ó puesto una pica en Flandes.

El hecho es que, de la noche á la mañana, nos encontramos manos á boca con que amaneció el sol de la libertad, que es el sol que más calienta y viene diciendo: «comedme,» y en un periquete nos subimos á la parra, y en buenas manos está el pandero. Así como así, la vida es un tris y hay que tener algo sobre que caerse muerto, que no hemos de estar siempre como tres en un zapato.

Muy bien; los fontos se harán cruces, porque ellos no saben de la misa la media; ya se vé es gente que se ahoga en poca agua, y aunque nos mire de reojo, nos pone cara de pascua. *Sotto voce*, nos pondrán como hoja de perejil, y harán de nosotros mangas y capirotos; pero no llegará la sangre al río, porque no ven más allá de sus narices y no pueden levantar el gallo, y aunque la procesion vaya por dentro, ancha es Castilla.

El caso no deja de ser peliagudo, porque al fin se fué el santo al cielo, y dale que dale y erre que erre, nos encontramos con el agua al cuello, como quien dice, con las manos en la masa, y no es preciso quemarse mucho las cejas para comprender que al fin habrá que enseñar los puños y cortar por lo sano ó pagar el pato.

Basta tener dos dedos de frente para dar en el clavo de que ya no hay teje-manaje que pare el carro, ni ten con ten que ponga á raya ese berengenal, que crece como la espuma, en el que nos hallamos metidos de hoz y de coz, y donde hasta los más incrédulos viven con el credo en la boca, porque se le van viendo las orejas al lobo y todos quieren alzarse con el santo y la limosna.

Hasta ahora se han echado las cuentas muy galanas, como si todo hubiera de salir á pedir de boca, es decir, por arte de birlibirloque; pero no se contó con la huéspedea, y cate Vd. otra vez á Periquillo hecho fraile: ahora empiezan las madres mias.

Y no hay que andarse en repulgos de empanada, creyendo que no es tan fiero el leon como lo pintan, porque tira de aquí, tira de allí, los que le buscan tres piés al gato quieren tambien llevar su vela á este entierro y no se paran en barras, son de la piel del demonio, le cuentan los pelos al diablo y no dan su brazo á torcer; ¡oh! ya sabemos como las gastan.

El dia menos pensado echan el carro por el pedregal, se las dan por concedidas, y Dios los ponga donde haya. Ahora ofrecen el oro y el moró, porque la verdad es que no les duelen prendas; pero si llegan á levantar el gallo y se suben á la

parra, será lo que tase un sastre, que ellos van á Roma por todo y nos dejarán tocando tabletas.

Eso sí, todos los dias tendremos toros y cañas, y al que nó pueda poner piés en polvorosa y tomar las de Villadiego, no le arriendo la ganancia. Sí, señor, todo vendrá como de molde, echarán las campanas á vuelo y habrá que desternillarse de risa y vuelta á las andadas.

La cosa vendrá por sus pasos contados, volviéndose la tortilla en menos que canta un gallo, y aquí te quiero escopeta. Eso sí; no podremos llorar más que con un ojo, porque nos costará la torta un pan; ó, hablando en plata, costará un ojo de la cara. Ahí tienen Vds. todo nuestro paño de lágrimas.

Muy bien: ¿y cómo se le pone el casabel al gato? ¿Quién se echa el alma á la espalda, cierra los ojos y Cristo con todos? Averigüelo Vargas. Pero entre tanto la cosa se cae de su peso. No es ningun arco de iglesia, ni ninguna obra de romanos. Todo está reducido á poner piés en pared. No hay que abrir ni cerrar ningun libro para poner el dedo en la llaga.

Aunque se mire por tela de cedazo, no es menester calzar muchos puntos para ver como tres y dos son cinco, que lo que nos tiene como palillo de barquillero es un lío que cualquier sastre mira por encima del hombro, como asunto de tres al cuarto, porque bien tomadas las medidas, aquí no hay mas que sentar las costuras, y si ponen el grito en el cielo, ahí les duele, porque esa es la señal de que ven las estrellas.

Salta á la vista que no está la Magdalena para tafetanes pues ha ido tantas veces el cántaro á la fuente, que el más pintado se tentará la ropa antes de echar á rodar los bolos. Quieren acabar de ponernos la ceniza en la frente, juegan á cartas vistas, y aquí estamos, entre la espada y la pared, sin que nos valga la bula de Meco.

Esto es el órgano de Móstoles: nunca falta un quitame allá esas pajas que caiga como una bomba y emiece rum rum, siga el tole tole, y á la vuelta de un dado salga el sol por Antequera.

¿Y qué? Al freir será el reir. Entre tanto la capa no parece, pero un dia de vida es vida: adelante con los faroles.

Echemos, pues, nuestro óbolo en el platillo de las conversaciones, á la mar agua, y cruz y cuadro.

He dicho.

J. SELGAS.

CURIOSIDADES.

Hemos recibido el primer número de *El Zuavo*, diario ultramontano que ha empezado á ver la luz pública en Valencia.

Acceptamos el cambio y deseámosle prosperidades.

Se encuentra accidentalmente en esta capital, nuestro amigo D. German Garmendia, propietario muy conocido en el valle de Aezcoa.

Hoy al medio-dia ha tomado posesion y jurado el cargo, el Diputado foral y provincial por el distrito de Pamplona y Baztan, D. Miguel María Zozaya.

La sesion ha sido presidida por el gobernador civil de la provincia.

La candidatura que bajo el título de Union Pamplonesa, anunciamos ayer á nuestros lectores, y que se proyecta votar por nuestros amigos para la formacion de las mesas definitivas, con ocasion de las elecciones municipales que comenzarán el lunes, es la siguiente:

COLEGIO DEL TEATRO.

Presidente.—D. Salvador Castilla.  
Secretarios.—D. Sebastian Sanz y don Luis Echeverría.

COLEGIO DE LA CASA CONSISTORIAL.

Presidente.—D. Leandro Nagore.  
Secretarios.—D. Juan Desplan y D. José Rodríguez.

COLEGIO DE LA ESCUELA DE MÚSICA.

Presidente.—D. Genaro Martin.  
Secretarios.—D. Benito Diez y D. Florencio Arteché.

COLEGIO DE CALDERERIA.

Presidente.—D. Pedro M. Aroza.

Secretarios.—Don Anton Arrivillaga y D. Lesmes Astrain.

Un horroroso incendio destruyó el miércoles el importante taller y almacén de ebanisteria, situado en la calle de Oquendo, en San Sebastian, y que era propiedad del laborioso industrial D. Manuel Arteaga.

Las pérdidas han sido muy considerables aunque por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

El periódico madrileño la «Gaceta Universal» se ocupa ayer en su segundo artículo de fondo, de la importante denuncia de los *célebres reclutadores* de jóvenes, consignada en el remitido que publicó hace pocos dias nuestro colega *El Eco de Navarra*.

Mucho nos complacerá que las autoridades pusieran en práctica, algunos medios para combatir los proyectos de los incautos emigrantes.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Catalina de Sena *vg.* y San Indalecio *ob. y mr.*

En las R. R. M. M. Beatas cuarenta horas, cultos solemniss en honor de Santa Catalina: se expone S. D. M. a las nueve y media á las diez Misa con sermon que lo predicará el R. Sr. D. Damaso Legaz: á las cuatro Completas el novenario de la Santa y reserva.

En San Nicolás; dá principio el ejercicio de Flores de Mayo á las siete de la tarde con letrillas, lectura, plática moral que la dirá un notable orador sagrado, y letanía lauretana.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

El consejo de Administracion, usando de la facultad que le concede el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado la distribucion de un reparto provisional á las acciones, á cuenta de los beneficios del quinto año social, fijándolo en treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos por cada accion.

En su vista, se satisfará á los señores accionistas el expresado reparto provisional desde el 2 de Mayo próximo, á la presentacion del cupon número 1 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Ancha 3 principal.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

La Comisionada del Banco Hispano-Colonial.

V. DE M. GABÁS.

VENTA DE CASAS.

El dia 13 de Mayo próximo y hora de las 11 de su mañana se venderán en pública subasta en un lote dos casas sitas en esta ciudad, la una en la calle de Tejería, señalada con el número 24 con balcones á la muralla y la otra en la calle de los Descalzos número 26: ambas por la cantidad de 17.500 pesetas pagaderas en el acto de otorgarse la escritura.

La subasta tendrá lugar en la Notaría de D. Leandro Nagore, calle Mayor, número 99.—Pamplona 29 Abril 1881.—El encargado F. Roncal.

EL TELEGAFO.

Servicio de EL ARGA.

Madrid, 29, 11, 15 m.]

Pamplona, 29, 12, 13 t.

La reunion de los federales se ha autorizado para el ocho de Mayo.

Los franceses siguen avanzando. Inglaterra se ha ofrecido como mediadora.

Madrid, 29, 11, 15 m.

Pamplona, 29, 12, 15 t.

«El Siglo» declara que el Gobierno no dará lectura de los presupuestos y publicará la disolucion de las Cortes.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA  
O ACCIDENTES NERVIOSOS  
VULGO MAI DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

1.<sup>a</sup> como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables  
se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTIEPIÉPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Dirijanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

EL DIA.

*Eco fiel de la voluntad del pais, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.*

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al ménos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

|  |               |          |
|--|---------------|----------|
| En Madrid..  | Un mes....1   | pesetas. |
| Provincias, Gibraltar y Marruecos..  | Trimestre..5  | »        |
| Portugal.  | Trimestre..6  | »        |
| Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos. | Trimestre..10 | »        |
| Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union..                                     | Trimestre..15 | »        |

NUMEROS SUELTOS, 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de EL DIA, o por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

Suscripcion en Pamplona, en casa de D. Salvador Oyaregui, Héroes de Estella num. 14.

COMPANIA DEL SOL

EGUROS Á PRIMA FIJA, CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

*Esta compañía es la más antigua y rica de cuantas se conocen, y su gran capital superior al de todas las demás, le permite hacer los seguros un 25 por 100 más baratos que las demás compañías.*

AUTORIZADA

EN FRANCIA.

EN ESPAÑA.

Por Real orden de 16 de Diciembre de 1829. Por Real orden de 17 de Octubre de 1879.

Direccion general en PARÍS, calle de Chateaudun, 44.

Direccion de España en MADRID, Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS.

|  |                     |
|--|---------------------|
| Capital social, enteramente satisfecho en efectivos. | rs. vn. 24.000.000  |
| Reserva estatutaria, en efectivos.                   | » » 24.000.000      |
| Reserva para eventualidades, en efectivos.           | » » 8.496.906 '76   |
| Reserva para riesgos en curso, en efectivos.         | » » 5.067.296 '20   |
| Primas en cartera, á cobrar.                         | » » 202.144.005 '12 |

Total de las garantías, rs. vn. 263.708.208 '08  
6.775 siniestros han sido satisfechos durante el año de 1879, importando la suma de rs. vn. 14.052.701 '72.

Desde su creacion la Compañía del SOL ha satisfecho 120.105 siniestros importando rs. vn. 314.531.532 '28.

La Compañía ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometién dose jextrictamente á las leyes vigentes en España.

Director particular de la provincia de Navarra

D. CESAREO RABANAQUE, Mayor, 33, Pamplona.

30-30

ENOLATURO

DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA

PREPARADO Y DOSIFICADO

por el médico-farmacéutico

doctor Rodriguez.

Atemperante y depurativo de la sangre.

Se halla en la farmacia del doctor Peña, Chapitela, 15

Frasco cuatro pesetas.

VIUDA DE GABÁS.

Zapatería número 40.

Compra y vende valores del estado á precios convencionales.

ANUNCIO.

SE VENDE ó arrienda la Tejeria llamada de Veloso junto á la carretera del Baztan y distante dos kilómetros de esta ciudad: en la casa y fonda de don José Sanjulián calle de Estafeta número 64, donde más pormenores. 55—(d)

GIMNASIO HIGIENICO TERAPEUTICO

Calle Mayor, núm. 84, bajos.

*Está abierto desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde.*

Es indudable que la Gimnasia es un poderoso medio de preservacion de muchas enfermedades y entre ellas de la tisis; así que es muy eficaz para la curacion de otras; pero á condicion de emplearlo con tenaz insistencia, por largo tiempo y bajo una inteligente direccion.

Para que nadie quede desheredado de los beneficios que resultan de la aplicacion de ese medio, desconocido hasta ahora, en el terreno práctico, en esta Ciudad, se abren matriculas de las clases y precios siguientes:

1.ª ANUAL: cuya inscripcion se hará mediante el pago de 55 pesetas —2.ª SEMESTRAL: de 35.—3.ª TRIMESTRAL: de 20.—4.ª MENSUAL: de 7'50.—5.ª GRATUITA: para los pobres de solemnidad.

Queda á voluntad del alumno hacer el pago á plazos, si lo garantiza con su firma persona que en opinion del Director sea de bastante responsabilidad.

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE  
politico y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana 0'10 linea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precio convencionales.

PILDORAS DE HIERRO

BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

REEMPLAZO DEL AÑO 1881.

Todo el que desee ingresar en el Ejército en clase de sustituto puede pasar á casa del que suscribe, Calle de Navarra número 29 y 31 piso cuarto quien les enterará de las condiciones así como tambien de los documentos que para su entrada en caja son indispensables.

Los que residan fuera de la capital pueden escribir al firmante en la seguridad de recibir contestacion inmediata. Pamplona 1.º de Febrero de 1881.

FILOMENO CIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

de

JOSE J. JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes.

San Francisco, 8, segundo

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, luego del sorteo; seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

Tambien ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BENITO BUSTINCE.

POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

PIANOS —El alemán Enrique Clemer, práctico en la composicion de pianos, armoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composturas en instrumentos de cuerda.

Siempre calle de Tejería 24, 4.º

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son cromos, anuncios y targetas comerciales, esuelas de participacion de eniace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Por su concentracion equivale cada frasco á cuatro de cualquiera otra esencia de zarzaparrilla, sin esceptuar la de Bristol.

Frasco 6 reales vellon.

La misma yodurada, conteniendo cada cucharada veinte centigramos de yoduro potásico puro.

Frasco 8 reales vellon.

Jarabes refrescantes de Grosella, Granada, Cereza, Limon y Zarzaparrilla etc.

Frasco 4 reales vellon.

Farmacia de Negrillos, Calle Mayor número 56.

FOTOGRAFIA.

de

EMILIO PLIEGO

Calle de San Nicolás esquina á la plaza de' Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Unica casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion puede considerarse por tiempo indefinido.

San Nicolás  
esquina de la plaza del Castillo.

DEPÓSITO DE VELAS

á tres y medio reales libra.

Casa del Optico, Chapitela, número 21.

Bujías inglesas libra de 400 gramos ó sean 13 onzas: las hay de 5, 6 y 8 velas el paquete, por cajas de cien paquetes se hace rebaja.

25.000 ROLLOS

de papel pintado para habitaciones desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Gran novedad en cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.

Liston negro y dorado para cuadros se hacen en la misma casa.

El dueño de este establecimiento, siempre deferente para proveer su comercio de los adelantos del dia en este momento acaba de recibir infinidad de géneros de su ramo.

Una gran coleccion de ACORDEONES.

Imprenta de L. Garcia.